

Neiva, 8 de marzo de 2024.

## CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El presidente del Comité Ejecutivo en uso de sus atribuciones y especial las conferidas en los Estatutos en su artículo 14 parágrafos 1, 2 y 3, convoca a todos los miembros de la FUNDACIÓN VISIÓN SALUD, a reunión ordinaria que se realizará el día 20 de marzo de 2024, a las 8:00 A.M., en la sede de la FUNDACIÓN VISIÓN SALUD, ubicado en Calle 5C No 17 – 60 del Barrio Calixto en la ciudad de Neiva.

Para decidir sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31-12-2023.
- 3.- Dictamen Revisor Fiscal.
- 4.- Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
- 5.- Destinación de excedentes acumuladas y del periodo de 2023.
- 6.- Aprobación del Acta

### COMITÉ EJECUTIVO

**WEYMAR FERNANDO MUÑOZ MUÑOZ**  
Presidente del Comité Ejecutivo.

CC: Miembros Principales del Comité Ejecutivo y Asamblea General  
Copia fijación en cartelera.

**ACTA No. 84  
ASAMBLEA GENERAL  
DE LA FUNDACION VISION SALUD  
20 DE MARZO DE 2024**

En el Municipio de Neiva, el día 20 de Marzo de 2024, a las 8:00 AM., estando presentes los miembros de la FUNDACIÓN VISION SALUD, en su totalidad, convocados por el Presidente del Comité Ejecutivo el día 8 de Marzo de 2024, a Asamblea Ordinaria, para lo cual se procedió de acuerdo al artículo 14, párrafos 1, 2, y 3 y de los Estatutos y se determinó que, para presidir la reunión, como presidente y secretaria, se eligió por unanimidad al presidente WEYMAR FERNANDO MUÑOZ MUÑOZ y activa tesorera a LUZ DIVIA SANCHEZ, respectivamente, elegidos por unanimidad.

A continuación, se dio lectura al siguiente orden del día:

- I.- Verificación del quórum.
- 2.- Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31-12-2023.
- 3.- Dictamen Revisor Fiscal.
- 4.- Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
- 5.- Destinación de excedentes acumuladas y del periodo de 2023.
- 6.- Aprobación del Acta.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**PUNTO PRIMERO.** - Llamado a lista, se procedió a verificar la asistencia y quórum de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se constató la asistencia de WEYMAR FERNANDO MUÑOZ; KARLA MILENA CASTRO VANEGAS; LUZ DIVIA SANCHEZ, MARIA DEL PILAR ORDOÑEZ.

Verificado el quórum se constató la asistencia de los cuatro (4) miembros que componen la Asamblea General, confirmándose la verificación del quórum.

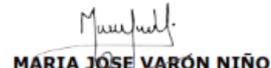
**PUNTO SEGUNDO.** - El presidente toma la palabra e indica al contador MARIA JOSE VARON NIÑO, a presentar los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023, a la asamblea, para su aprobación; los cuales fueron puestos a disposición de los miembros de la FUNDACIÓN VISION SALUD para su conocimiento y análisis, durante los últimos diez días en las instalaciones de la Fundación.

Después de un breve saludo de parte del Contador, se procede a exponer los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) con corte a 31 de diciembre de 2023.

 <b>FUNDACION VISION SALUD</b> <b>NIT. 900.094.601 - 4</b> <i>iRealizando sueños de vida!!</i>					
<b>ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b> <i>(Cifras expresadas en pesos colombianos)</i>					
ACTIVO		PASIVO			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 2.989.906.285</b>	<b>83,46%</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>900.494.827</b>	<b>25,13%</b>
<b>Efectivo y Equivalente a Efectivo</b>	<b>591.553.002</b>	<b>16,51%</b>	<b>Obligaciones Financieras</b>	<b>1.024.453</b>	<b>0,03%</b>
Caja	200.020	0,01%	Tarjeta de Credito	1.024.453	0,03%
Cuentas de Ahorros	591.352.982	16,51%	<b>Acreedores o Cuentas y Gastos x Pagar</b>	<b>846.036.074</b>	<b>23,61%</b>
<b>Deudores Comerciales y Otros</b>	<b>2.377.303.137</b>	<b>66,36%</b>	Proveedores Nacionales	288.000.000	23,61%
Cuentas por Cobrar Comerciales	2.061.174.138	57,53%	Costos y gastos por pagar	481.882.513	8,04%
Anticipos y Avances	303.655.760	8,48%	Impuesto Industria y Comercio retenido	621.565	0,02%
Anticipo de Impuestos y Cont.	12.473.239		Retención en la Fuente x Pagar	68.878.683	1,92%
<b>Inventarios</b>	<b>21.050.147</b>	<b>0,59%</b>	Retenciones y Aportes de Nómina	3.984.142	0,11%
Mercancia No Fabricadas por la empresa	21.050.147	0,59%	Acreedores Varios	2.669.172	0,07%
<b>Pasivo Financiero</b>			<b>Impuestos, Gravámenes y Tasas</b>	<b>21.539.916</b>	<b>0,60%</b>
<b>Pasivo No Financieros</b>			Impuesto a las Ventas por Pagar	21.539.916	0,60%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 592.741.751</b>	<b>16,54%</b>	<b>Obligaciones Laborales</b>	<b>31.894.384</b>	<b>0,89%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>			Beneficios de Corto Plazo	31.894.384	0,89%
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>592.741.751</b>	<b>16,54%</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>771.376.760</b>	<b>21,53%</b>
Construcciones y Edificaciones	300.000.000	8,37%		<b>224.139.552</b>	<b>6,26%</b>
Flota Y Equipo de Transporte	212.588.029	5,93%	Obligaciones Financieras Nacionales	224.139.552	6,26%
Equipo de Oficina	98.123.470	2,74%		<b>547.237.209</b>	<b>15,27%</b>
Equipos de Computación y Comunic.	112.266.168	3,13%	Anticipos y Avances Recibidos	547.237.209	15,27%
Depreciación	-130.235.916	-3,64%		<b>\$ 1.671.871.587</b>	<b>46,67%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 3.582.648.036</b>	<b>100,00%</b>			
			<b>PATRIMONIO</b>		
			<b>Aportes Sociales</b>	<b>505.000.000</b>	<b>14,10%</b>
			Cuotas o partes de Interes Social	505.000.000	14,10%
			<b>Excedente del Ejercicio</b>	<b>384.838.476</b>	<b>10,74%</b>
			Excedente del Ejercicio	384.838.476	10,74%
			<b>Excedentes de Ejercicios Anteriores</b>	<b>1.020.937.973</b>	<b>28,50%</b>
			Excedentes Acumulados	1.020.937.973	28,50%
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1.910.776.449</b>	<b>53,33%</b>
			<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 3.582.648.036</b>	<b>100,00%</b>

  
**WEYMAR MUÑOZ MUÑOZ**  
 Representante Legal

  
**GUSTAVO ROJAS VASQUEZ**  
 Revisor Fiscal  
 (Ver dictamen adjunto)

  
**MARIA JOSE VARÓN NIÑO**  
 Contadora Pública  
 T.P. 309607-T

<b>FUNDACION VISION SALUD</b> <b>NIT. 900.094.601 - 4</b> <i>¡Realizando sueños de vida!!</i>		
<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 31 DE 2023</b> <i>(Cifras expresadas en pesos colombianos)</i>		
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>19.969.491.699</b>
Actividades Educativas y de Consultorias	25.471.246.080	
Devoluciones en Ventas	-5.501.754.381	
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>47.140.610</b>
Financieros	41.392.279	
Recuperaciones	5.710.059	
Diversos	38.271	
<b>COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>18.758.424.363</b>
Actividades Empresariales	11.334.229.578	
Costos de Personal	2.549.277.372	
Honorarios	4.874.917.414	
<b>EXCEDENTES DE OPERACIÓN</b>		<b>1.258.207.945</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>447.132.041</b>
Impuestos	144.305.864	
Arrendamientos	611.345	
Seguros	76.639.715	
Servicios	23.848.362	
Gastos Legales	4.937.500	
Mantenimiento y Reparaciones	14.223.922	
Adecuacion e Instalacion	10.614.414	
Gastos de Viaje	126.941.741	
Depreciaciones	43.849.179	
Diversos	1.160.000	
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>84.040.059</b>
Gastos Financieros	81.819.453	
Gastos Extraordinarios	2.189.798	
Gastos Diversos	30.808	
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>		<b>727.035.846</b>
(-) Vr. ReInversión social AG2022		342.197.370
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>		<b>384.838.476</b>

**WEYMAR MUÑOZ MUÑOZ**  
 Representante Legal

**GUSTAVO ROJAS VASQUEZ**  
 Revisor Fiscal  
 (Ver dictamen adjunto)

**MARIA JOSÉ VARÓN NIÑO**  
 Contadora Pública  
 T.P. 309607-T

Los miembros que conforman la Asamblea General de FUNDACIÓN VISIÓN SALUD, después de deliberar sobre lo expuesto, determinan por unanimidad aprobar los Estados Financieros Presentados a diciembre 31 de 2023.

**PUNTO TERCERO.** - El presidente toma la palabra e invita al Señor GUSTAVO ROJAS VASQUEZ, Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN VISIÓN SALUD, para que presente su informe y someterlo a Aprobación de la asamblea.

El Señor Gustavo Rojas, después de un breve saludo procedió a presentar el dictamen del revisor fiscal sobre los Estados financieros al corte de diciembre 31 de 2023, el cual después de leído y teniendo en cuenta lo manifestado por la Revisoría el cual deja constancia que los estados financieros son razonables, se procede a impartir aprobación por unanimidad por los miembros de la FUNDACIÓN VISIÓN SALUD, se recibió copia física.

La cual hace parte de esta acta como anexo.

**PUNTO CUARTO.** - El presidente toma el uso de la palabra informando que las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores fueron dispuestas conforme lo ordenado por este máximo órgano de dirección, encaminando dichos valores al desarrollo de actividades meritorias de interés general las cuales hicieron parte del patrimonio de la FUNDACIÓN VISIÓN SALUD, a fin de apoyar actividades propias en desarrollo social, salud y educación.

**PUNTO QUINTO.** - El presidente la toma la palabra y pone a consideración de la asamblea la destinación de los excedentes del ejercicio el cual ascendió a la suma de (\$384.838.476,00); al igual que los excedentes Acumuladas de ejercicios anteriores los cuales ascienden a la suma de (\$1.020.937.973,00); recordando a los asambleístas lo dispuesto en los reglamentos internos en especial lo establecido en el art. 48 el cual establece que textualmente dice:

*ARTICULO 48. INDIVISIBILIDAD DE LOS BIENES. El patrimonio de la fundación será indivisible y a ninguno de los miembros les asiste el derecho particular, parcial o total sobre él. Los fondos se destinarán exclusivamente a atender el normal funcionamiento de actividades sociales, deportivas, culturales, educativas, de salud, Publicitarias siempre y cuándo se realicen en el logro del objeto social.*

*Las utilidades que se obtengan de las actividades y servicios se destinarán al incremento patrimonial de la fundación y de ninguna manera habrá lugar al reparto de dividendos Beneficios personales o ser motivo de lucro para los miembros.*

Atendiendo lo estipulado en los reglamentos, los excedentes acumulados con autorización del comité ejecutivo acorde a lo establecido en el literal b) ARTÍCULO 32 CAPITULO VIII DEL COMITÉ EJECUTIVO, aprueba por unanimidad mediante ACTA No.84 del 20 de marzo del 2024, la destinación de los beneficios netos o excedentes del periodo y los acumulados para la reinversión en educación, capacitación del personal de planta y contratistas de la FUNDACIÓN VISIÓN SALUD los cuales requieren fortalecer competencias en sus áreas de desarrollo, también la adecuación y mejoramiento de las instalaciones físicas, actualización y renovación de equipos y mobiliario de la oficina principal y establecimiento de comercio y actividades de bienestar social que permitan cumplir con el propósito y objeto social de la Fundación.

**PUNTO SEXTO.** - Después de un breve receso de análisis, conocimiento de los tramites y despejar dudas La asamblea toma la decisión unánime de aprobar la presente acta de asamblea ordinaria, y a su vez autoriza y ordena al representante legal de LA FUNDACIÓN VISIÓN SALUD para que lleve a cabo todas las diligencias necesarias ante los entes competentes para su respectiva legalización.

**WEYMAR FERNANDO MUÑOZ MUÑOZ**  
Presidente

**LUZ DIVIA SANCHEZ VALBUENA**  
secretaria

**Copia: secretario MARIA DEL PILAR ORDOÑEZ**

La presente acta es tomada fielmente del libro de actas